

El tema no se menciona en la ley de deuda de estados y municipios

Pensiones, gran pendiente del país: HR Ratings

César Barboza/México

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, aprobada el mes pasado por el Congreso de la Unión, dejó pendiente el tema de cómo se financiarán las pensiones en diversos estados, las cuales presionan al erario, señaló a MILENIO Ricardo Gallegos, director ejecutivo senior de finanzas públicas e infraestructura de la agencia HR Ratings.

Según la calificadora, esta nueva legislación es uno de los pasos más importantes para vigilar el endeudamiento de gobiernos locales; sin embargo, en el tema de las pensiones solo obligará a las entidades a realizar un estudio

actuarial cada tres años, por lo que no ofrece una solución al tema, que seguirá afectando la situación financiera de los estados. "El tema de las pensiones es que es un problema demográfico. Si un estado tiene un esquema definido y en algún momento la curva demográfica lo alcanza, significa que en algún punto las contribuciones de los trabajadores no alcanzan para pagar a los pensionados", señaló Gallegos.

En estos casos los gobiernos estatales que no hayan reformado su sistema de pensiones tendrán que utilizar su gasto para pagarlo. "Realmente no hay una directriz hacia todos los estados para resolver el tema. Creo que algunas entidades han hecho pequeñas



Jubilados y pensionados.

reformas en sus sistemas de pensiones para estirar cinco o 10 años su reserva", añadió Gallegos.

Es el caso de la conversión de Nuevo León a cuentas individuales o actualmente Baja California, "pero ya tienen problemas, por lo que hace falta una respuesta integral para saber qué hacer en cada entidad. Con mayores incentivos para resolver este tema".

Gallegos indicó que se debe dar prioridad a ese tema, ya que todos los estados enfrentarán el problema, a diferencia de los esfuerzos hechos en favor de los fondos de protección contra desastres naturales.

Señaló que diversas disposiciones aumentan el centralismo en cuanto a la toma de decisiones en finanzas públicas de estados y municipios; sin embargo, calificó de positivo ese paso, pues homologa procesos con el sistema financiero. **M**